

Comision de presupuestos iniciados por el Ayuntamiento Superior de B. de Cuenca ultimo en la forma siguiente

Capitulo Mucho Memos legales para cubrir el deficit

Quedo votado, aprobado y fijado el capitulo 1.º recargando el 2.º y 3.º sobre las riquesas territoriales, que resulte amillarada en este termino municipal en la cantidad de tres mil doscientas veinte y cuatro pesetas ochenta y cuatro centimos

3224-84

Iguualmente quedo votado y aprobado el articulo 2.º de referida Capitulo cargo de un 8.º sobre las cuotas de tarifa de los industriales matriculados, y como tal se fijó en la cantidad de treinta y seis pesetas, sesenta y ocho centimos

36-68

Ultimamente quedo votado, aprobado y fijado el articulo 5.º de referida Capitulo estableciendo el nuevo legal de repartimiento general entre los vecinos en conformidad a lo dispuesto en la ley 3.ª de articulo 131, de la precitada ley municipal, por valor de Mucho mil veinte y tres pesetas cuarenta y ocho centimos.

9023-48

Importe total de los Ingresos, Catorce mil doscientas ochenta y cinco pesetas

14,285

### Demostracion

Importe los gastos por todos conceptos para el ejercicio venenico de 1877-á-78, Catorce mil doscientas ochenta y cinco pesetas.

14,285

Y de los Ingresos para idem idem idem, Catorce mil doscientas ochenta y cinco pesetas.

14,285

Terminada la votacion definitiva de este presupuesto en el modo y forma que queda expuesto, y resultando que para cubrir el deficit

